

**Señores
Accionistas de VIRTUDSARADIO S.A.
Presente,**

En mi carácter de comisario (a) y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta General de Accionistas para el ejercicio económico de 2012, me es grato poner a vuestra consideración el presente informe.

Una vez revisados los estatutos, reglamentos y disposiciones que rigen a la compañía y en base a la documentación de soporte que me fue proporcionada puedo indicar lo siguiente:

VIRTUDSARADIO S.A se constituyó el 17 de septiembre de 2007, mediante escritura pública autorizada por el Ab. Wendy María Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Babahoyo, inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Babahoyo el 15 de octubre del 2007, de fojas 557 a567, Número 72 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.139 del Repertorio.

El domicilio de la compañía está en la ciudad de Babahoyo.

El Gerente y Presidente de la compañía fueron nombrados para un período de cinco años los mismos que se encuentran vigentes e inscritos en el Registro Mercantil.

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutaria, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores quienes de manera eficiente y oportuna me han facilitado toda la información que me permita expresar mi opinión y conclusiones correspondientes.

Las actividades y funciones que estoy obligada ha cumplir las he realizado con sujeción al artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento en los literales que son de mi competencia.

VIRTUDSARADIO S.A

BALANCE GENERAL

CUENTAS	AÑO 2012
Activos Corrientes	21.966,09
TOTAL ACTIVOS	\$ 21.966,09
Pasivos Corrientes	21.166,09
TOTAL PASIVOS	\$ 21.166,09
Patrimonio	800,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 21.966,09

CONCLUSIÓN

Luego del análisis efectuado puedo concluir que las cifras presentadas en los balances son razonables por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas que proceda a la aprobación respectiva.

Atentamente



Ing. Mónica Mendoza Proaño
COMISARIO